



ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/SSTEEV/003/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE CÓMPUTO NUEVO Y BIENES INFORMÁTICOS" CON RECURSOS PROPIOS.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 18 de noviembre de 2025, reunidos en el área que ocupa la Subdirección de Administración, cita en el local E-3, tercer piso del Edificio "B" de Oficinas Centrales del Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz; en calle José María Morelos y Pavón No. 43, zona centro, C.P. 91000, en esta Ciudad de Xalapa de Enríquez; los integrantes de la Comisión de Licitación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para celebrar Sesión, con el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal; 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día; 3.- Recepción, apertura y análisis de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS/SSTEEV/003/2025, para la adquisición de "Equipo de Cómputo nuevo y bienes informáticos" con recursos propios.-----

PRIMERO. - Se formaliza la asistencia de los integrantes de la Comisión de Licitación del Subcomité, conformada en la IV Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del SSTEEV; efectuada el 29 de abril del presente año, y actualizada en la X Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, de fecha 28 de octubre de la presente anualidad; en uso de la voz; la Lic. Ilsy Vianey Rocha Lagunes, Presidenta de la Comisión, puntualiza a la mesas de trabajo que, la actualización de la Comisión de licitaciones conformada para estos procesos, se debió a que, se han realizado varias mesas de trabajo con el titular del Departamento de Informática para la actualización y puntualización del Anexo Técnico para el nuevo proceso licitatorio, además, de la carga de trabajo que de manera extraordinaria, se está generando por la implementación del sistema UNIKA ERP PLUS con las áreas, principalmente en el Departamento de Contabilidad, y debido a que el Departamento de Informática coordina la migración de información y de los trabajos, motivos por los cuales, se reitera que, el Titular del Departamento de Informática, una vez actualizado y firmado el Anexo Técnico para el nuevo proceso licitatorio, no se integró en la actualización de esta Comisión; procediendo a continuar con el desarrollo de la sesión, informado que mediante memorándums números: SCA/XI/004/2025, SCA/XI/005/2025, SCA/XI/006/2025, SCA/XI/007/2025, SCA/XI/008/2025, SCA/XI/009/2025 y SCA/XI/010/2025, de fecha 13 de noviembre de 2025 respectivamente; fueron convocados a ésta sesión, encontrándose presentes la Lic. Ilsy Vianey Rocha Lagunes, Presidenta; C. Iracema Huesca Tapia, Secretaria Ejecutiva; Lic. Norma Luz Hernández Lima, Vocal; Mtra. Paola Rodríguez Leyva, Vocal; Lic. Omar Oseguera Gutiérrez, Vocal; Lic. Ofelia Lizzet Rivera Basilio, Vocal; Mtra. Brenda Lara García, Asesora, y el Lic. César González García Titular del OIC en el SSTEEV, Asesor; declarándose la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión; firmando lista de asistencia, continuando con el desarrollo de esta sesión, en uso de la voz, la Lic. Ilsy Vianey Rocha Lagunes, Presidenta manifiesta a la mesa de trabajo que no asisten representantes de las empresas participantes. ---



CONTINUÁ... ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/SSTEEV/003/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE CÓMPUTO NUEVO Y BIENES INFORMÁTICOS" CON RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO. - A continuación, en uso de la voz; la Lic. Ilsy Vianey Rocha Lagunes, Presidenta de la Comisión, instruye a la C. Iracema Huesca Tapia, Secretaria Ejecutiva, a que, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes de esta Comisión. -----

TERCERO. - Continuando con el desarrollo del Orden del Día, para la atención de este punto; contando con la anuencia del Director-Gerente Lic. Tomás Daniel Hernández León, para la realización de este proceso licitatorio, quien instruyó se dé atención prioritaria a los requerimientos de las distintas áreas para dotarles de los equipos necesarios, motivo de la presente licitación; expuesto este antecedente por la Lic. Ilsy Vianey Rocha Lagunes, Presidenta de esta Comisión, expone a la mesa de trabajo que las bases para esta licitación fueron revisadas y autorizadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y Contratación de Servicios en su III Sesión Ordinaria y actualizadas para este proceso licitatorio en la X Sesión Ordinaria y que de acuerdo a la normatividad establecida, con fecha 13 del presente mes y anualidad, se giraron invitaciones a las siguientes empresas: con oficio SCA/XI/001/2025 al proveedor Grupo Comercial BECAZAR, S.A. de C.V.; con oficio SCA/XI/002/2025 al proveedor , Comercializadora LYM, S.A. de C.V.; y con oficio SCA/XI/003/2025 al proveedor TECNOCLUB XALAPA, S.A. de C.V.; informando que se recibió propuesta de los tres proveedores; reiterando que no asiste representante de los proveedores participantes; informando también que para esta contratación se tiene una disponibilidad presupuestal programada en las Partida 1240 Inversión en Equipo de Cómputo, por un importe de \$2'332,919.83, importe antes de IVA, según información proporcionada por la Lic. Ofelia Lizzet Rivera Basilio, encargada de la Unidad de Planeación, Programación y Presupuesto, mediante memorándum No. UPPP/0171-BIS/2025 de fecha 13 de noviembre de la presente anualidad. Reiterando que la adjudicación de la presente licitación simplificada se hará por partida, al proveedor que cumpla con las especificaciones requeridas y garanticen a la convocante las mejores condiciones técnicas y económicas en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Así mismo, de acuerdo a lo estipulado en la Base Décima Tercera, con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los proveedores con residencia y domicilio en el Estado o Municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas. Así mismo en apego a lo establecido en la Base Décima Cuarta y de acuerdo al artículo 50 de la citada Ley, cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; en caso de no aceptar esto, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del SSTEEV lo asignará mediante el procedimiento de insaculación. Además, en apego a lo estipulado en la Base Segunda, A) Plazo y



CONTINUÁ... ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/SSTEEV/003/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE CÓMPUTO NUEVO Y BIENES INFORMÁTICOS" CON RECURSOS PROPIOS.

lugar de entrega de los bienes y/o servicios: La entrega del(os) bien(es) debe realizarse libre abordaje, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo en las Oficinas Centrales del SSTEEV, ubicadas, en calle José María Morelos y Pavón número 43; C.P. 91000, zona Centro en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; ante los Departamentos de Servicios Generales e Informática; dependientes de la Subdirección de Administración del SSTEEV y en el local D-3, segundo piso Edificio "B" del inmueble "Plaza Morelos"; en horarios de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. B) Condiciones de pago: El pago se efectuará en moneda nacional, mediante cheque nominativo emitido por el SSTEEV o mediante transferencia electrónica, contra entrega de la factura por el total de la orden de compra asignada y la recepción total de los bienes asignados, a entera satisfacción del SSTEEV. Una vez recibida la notificación de fallo, el proveedor adjudicado deberá presentar por escrito, los datos descritos en el inciso C), para la emisión del pago; Garantía de los Bienes y/o servicios: habiéndose firmado el contrato correspondiente además, el proveedor adjudicado, deberá garantizar por escrito cuando menos por un año con la marca, los bienes en caso de defectos de fabricación, composición o vicios ocultos de conformidad con lo solicitado en la propuesta técnica, que deberá en caso de requerir su aplicación en algún equipo, ser gestionada por el proveedor, que resulte adjudicado, según se especifica en el inciso D), de la Base Segunda. Reiterándose además lo establecido en la Vigésima.- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta licitación, así como la calidad de los bienes adquiridos, contra vicios ocultos y el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento y todas las obligaciones pactadas, en el caso de adjudicaciones mayores a \$71,053.05 sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (628.01) UMAS, el adjudicado deberá entregar a favor del Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz una vez firmado el contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta económica adjudicada, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado con los textos y formatos proporcionados por la Convocante (ANEXO FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO); para lo cual contará con un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la firma del contrato estipulado en la base Décima Séptima, misma que deberá entregar para integrarse en el expediente respectivo, de no hacerlo así, será causal de rescisión por el incumplimiento en la entrega de la fianza en el plazo establecido para tal fin. -----
Acto seguido se exhibe a la vista de los asistentes los sobres cerrados conteniendo las Propuesta Técnica y las Propuesta Económicas, para que constaten que no han sido violados ni abiertos, procediéndose a la apertura de los que contienen las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes, en primer lugar la presentada por el licitante, Comercializadora LYM S.A. de C.V., en segundo lugar, Grupo comercial BECAZAR S.A. de C.V., y en tercer lugar, la propuesta presentada por el proveedor TECNOCLUB Xalapa, S.A. de C.V.; verificado por los asistentes que cumplan con



CONTINUÁ... ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/SSTEEV/003/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE CÓMPUTO NUEVO Y BIENES INFORMÁTICOS" CON RECURSOS PROPIOS.

los requisitos solicitados en las bases así como con las características y cantidades descritas en el Anexo Técnico; y visto que en lo general las tres propuestas cumplen con los requisitos solicitados para la integración de su proposiciones técnica, en esta etapa no es desechada ninguna de ellas, sin embargo, el licitante Comercializadora LYM S.A. de C.V., no integra de manera completa la información solicitada para los numerales I.- Documentación con la descripción técnica que indique la marca, modelo, especificaciones, características y cantidades de los bienes ofertados; que deberán corresponder con lo requerido como mínimo en el anexo técnico de las presentes bases; debiendo presentar catálogos y/o fichas técnicas en original o fotocopias legibles ya que, si bien incluye el listado completo de las quince partidas solicitadas una descripción técnica de los equipos que propone, no incluye catálogos y/o fichas o folletos completas de cada uno de ellos, incluyendo solo algunos, lo que no permite tener información clara y completa de sus propuestas; y en el caso del numeral III.- para el cual, debería anexar, Copia de su Constancia de Situación Fiscal vigente, emitida por el SAT donde conste dedicarse al giro o actividad empresarial materia de la presente licitación, con una vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación, anexando, además, Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales (formato 32-D), con una vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación, sólo incluyó, la Opinión de Cumplimiento; por lo cual, la información es incompleta, aunque si incluye copia de su registro como proveedor ante la SEFIPLAN, en el cuál, se enuncia que se dedica al rubro motivo de la presente licitación motivos por los cuáles, una vez analizadas estas inconsistencias se continúa con el proceso, con la finalidad de contar con postores para este proceso; información que se plasmará una vez concluido el análisis a detalle de cada una de ellas en el Dictamen Técnico-Económico que elaborará la Lic. Ilsy Vianey Rocha Lagunes, Presidenta de esta Comisión, en su carácter de Subdirectora de Administración, para respaldar la decisión de la adjudicación al proveedor que económicamente presenten la mejor postura. Acto seguido; una vez concluida la revisión de los requisitos solicitados para las Propuestas Técnicas, se exhibe a la vista de los asistentes los sobres que contienen las Propuestas Económicas para que constaten que no han sido violados ni abiertos y se procede a su apertura para el análisis y comparación de importes propuestos, validando por los asistentes que contengan la información y requisitos solicitados en las bases, encontrándose que todos cumplen con lo solicitado; procediéndose a leer el monto de cada una de las posturas, siendo la propuesta presentada por el licitante LYM S.A. de C.V., Partida 1.0.- Computadora de escritorio, \$1,183,590.00; Partida 2.0.- Computadora Portátil Lap Top \$113,280.00, Partida 3.0.- Computadora de escritorio de alto desempeño \$54,998.00, Partida 4.0.- No Breack para servidor tipo rack 3000w, 3000VA \$69,924.00; Partida 5.0.- Impresoras multifuncional 4800 x 1200 DPI \$56,926.10; Partida 6.0.- Impresoras multifuncional laser blanco y negro \$108,617.40; Partida 7.0.- Escáner de alto volumen 216 x 3100 mm base plana \$72,195.20; Partida 8.0.- Router inalámbrico alto alcance y traspaso de muros de 30 cm -----



CONTINUÍA... ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/SSTEEV/003/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE CÓMPUTO NUEVO Y BIENES INFORMÁTICOS" CON RECURSOS PROPIOS.

\$69,112.00; Partida 9.0.- Monitores 27 pulgadas IPS full HD \$14,823.00; Partida 10.0.- Cámaras web HD con flash \$15,528.00; Partida 11.0.- Impresoras para credenciales de PVC \$260,466.00; Partida 12.0.- Proyectors tecnología avanzada 3LCD ultra brillante \$44,568.00; Partida 13.0.- Discos duros externos para servidores 20TB \$42,676.60; Partida 14.0.- Reguladores de corriente 6 salidas 2500VA \$28,905.00; Partida 15.0.- Cámaras para módulos de credencialización \$10,830.00 por un importe global de \$2´146,439.30; la del licitante Grupo Comercial BECAZAR S.A. de C.V., Partida 1.0.- Computadora de escritorio, \$1,116,497.25; Partida 2.0.- Computadora Portátil Lap Top \$109,323.00, Partida 3.0.- Computadora de escritorio de alto desempeño \$44,998.00, Partida 4.0.- No Breack para servidor tipo rack 3000w, 3000VA \$67,500.00; Partida 5.0.- Impresoras multifuncional 4800 x 1200 DPI \$54,853.75; Partida 6.0.- Impresoras multifuncional laser blanco y negro \$107,616.60; Partida 7.0.- Escáner de alto volumen 216 x 3100 mm base plana \$70,770.00; Partida 8.0.- Router inalámbrico alto alcance y traspaso de muros de 30 cm \$65,698.40; Partida 9.0.- Monitores 27 pulgadas IPS full HD \$14,062.50; Partida 10.0.- Cámaras web HD con flash \$14,960.00; Partida 11.0.- Impresoras para credenciales de PVC \$249,594.00; Partida 12.0.- Proyectors tecnología avanzada 3LCD ultra brillante \$44,368.00; Partida 13.0.- Discos duros externos para servidores 20TB \$40,496.04; Partida 14.0.- Reguladores de corriente 6 salidas 2500VA \$28,350.00; Partida 15.0.- Cámaras para módulos de credencialización \$10,412.40, por un importe global de \$2´039,499.94, y la propuesta presentada por el licitante TECNOCLUB Xalapa, S.A. de C.V., Partida 1.0.- Computadora de escritorio, \$1,129,410.00; Partida 2.0.- Computadora Portátil Lap Top \$109,947.00, Partida 3.0.- Computadora de escritorio de alto desempeño \$43,394.00, Partida 4.0.- No Breack para servidor tipo rack 3000w, 3000va \$67,686.00; Partida 5.0.- Impresoras multifuncional 4800 x 1200 DPI \$55,098.75; Partida 6.0.- Impresoras multifuncional laser blanco y negro \$108,576.00; Partida 7.0.- Escáner de alto volumen 216 x 3100 mm base plana \$70,578.00; Partida 8.0.- Router inalámbrico alto alcance y traspaso de muros de 30 cm \$64,954.40; Partida 9.0.- Monitores 27 pulgadas IPS full HD \$13,782.50; Partida 10.0.- Cámaras web HD con flash \$29,850.00; Partida 11.0.- Impresoras para credenciales de PVC \$243,390.00; Partida 12.0.- Proyectors tecnología avanzada 3LCD ultra brillante \$44,094.00; Partida 13.0.- Discos duros externos para servidores 20TB \$41,430.56; Partida 14.0.- Reguladores de corriente 6 salidas 2500VA \$28,695.00; Partida 15.0.- Cámaras para módulos de credencialización \$10,742.40, por un importe global de \$2´061,628.61. Con lo que, quien presenta la mejor propuesta económica es el licitante Grupo Comercial BECAZAR S.A. de C.V. con un importe global de \$2´039,499.94; en segundo lugar, la presentada por el licitante TECNOCLUB Xalapa, S.A. de C.V. por un importe de \$2´061,628.61; y, en tercer lugar, la presentada por el LYM S.A. de C.V., por un importe global de \$2´146,439.30; estos importes no incluyen el impuesto al valor agregado; puntualizándose que ninguna de las propuestas rebasa el monto presupuestal disponible para esta licitación por lo que ninguna es ---



CONTINUÁ... ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/SSTEEV/003/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE CÓMPUTO NUEVO Y BIENES INFORMÁTICOS" CON RECURSOS PROPIOS.

desechada. Continuando con el desarrollo de la Sesión de la Comisión de Licitaciones del SSTEEV, para los procesos relativos a la Licitación Simplificada No. LS/SSTEEV/003/2025, para la adquisición de "Equipo de Cómputo nuevo y bienes informáticos" con recursos propios; una vez analizadas y comentadas ampliamente las propuestas presentadas por los licitantes, habiendo considerado toda la información disponible, y tomando en cuenta las mejores condiciones para el SSTEEV, con fundamento en lo que establece el artículo 30 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles; una vez concluida la revisión de las propuestas, y habiendo analizado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes que se plasmarán en el Dictamen-Técnico Económico que elaborará la Lic. Ily Vianey Rocha Lagunes, Presidenta de esta Comisión, documento que pasará a formar parte integral de esta acta; con el fin de elegir a favor del SSTEEV, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y demás circunstancias pertinentes y debido a que, las diferencias entre las posturas en algunas partidas, entre el primero y segundo lugar, no representan una gran diferencia y a que, en las propuestas globales presentadas se reitera que, la mejor propuesta es la ofertada por el licitante Grupo Comercial BECAZAR S.A. de C.V.; esta Comisión resuelve: **PRIMERO.-** Adjudicar a la empresa Grupo Comercial BECAZAR S.A. de C.V., Partida 1.0.- Computadora de escritorio, \$1,116,497.25; Partida 2.0.- Computadora Portátil Lap Top \$109,323.00, Partida 3.0.- Computadora de escritorio de alto desempeño \$44,998.00, Partida 4.0.- No Breack para servidor tipo rack 3000w, 3000VA \$67,500.00; Partida 5.0.- Impresoras multifuncional 4800 x 1200 DPI \$54,853.75; Partida 6.0.- Impresoras multifuncional laser blanco y negro \$107,616.60; Partida 7.0.- Escáner de alto volumen 216 x 3100 mm base plana \$70,770.00; Partida 8.0.- Router inalámbrico alto alcance y traspaso de muros de 30 cm \$65,698.40; Partida 9.0.- Monitores 27 pulgadas IPS full HD \$14,062.50; Partida 10.0.- Cámaras web HD con flash \$14,960.00; Partida 11.0.- Impresoras para credenciales de PVC \$249,594.00; Partida 12.0.- Proyector tecnología avanzada 3LCD ultra brillante \$44,368.00; Partida 13.0.- Discos duros externos para servidores 20TB \$40,496.04; Partida 14.0.- Reguladores de corriente 6 salidas 2500VA \$28,350.00; Partida 15.0.- Cámaras para módulos de credencialización \$10,412.40, por un importe global de \$2´039,499.94, importe antes de IVA. **SEGUNDO.** - Que se notifique por escrito a las empresas participantes este resultado y publíquese en el tablero de avisos del SSTEEV, de conformidad con el párrafo segundo del Artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----



CONTINUÁ... ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/SSTEEV/003/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE CÓMPUTO NUEVO Y BIENES INFORMÁTICOS" CON RECURSOS PROPIOS.

TERCERO.- Apercíbase a la empresa ganadora a comparecer ante la Unidad Jurídica, ubicada en el Edificio A; local B-4 del edificio de Oficinas Centrales del SSTEEV; ubicadas en calle José María Morelos, número 43, zona Centro en esta Ciudad de Xalapa, Ver., en horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo para firmar el contrato respectivo; esto con fundamento en el Artículo 63 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la Base Décima Octava de esta Licitación, previa entrega de la documentación requerida según lo estipulado en la Base Décima Séptima de la Presente Licitación. Debiendo entregar posteriormente; la Póliza de Fianza de Cumplimiento y Vicios Ocultos, así como la Fianza de Anticipo, según lo estipulado en la Base Vigésima de la Presente Licitación. -----

No habiendo otro asunto que tratar, Lic. Ilsy Vianey Rocha Lagunes, Presidenta de esta Comisión, agradece a todos su asistencia y participación, dando por terminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio; firmando de conformidad los que en ella intervienen. ----

LIC. ILSY VIANEY ROCHA LAGUNES
Presidenta

C. IRACEMA HUESCA TAPIA
Secretaria Ejecutiva

MTRA. PAOLA RODRÍGUEZ LEYVA
Vocal

LIC. NORMA LUZ HERNÁNDEZ LIMA
Vocal

LIC. OMAR OSEGUERA GUTIÉRREZ
Vocal

LIC. OFELIA LIZZET RIVERA BASILIO
Vocal

MTRA. BRENDA LARA GARCÍA
Asesora

LIC. CÉSAR GONZÁLEZ GARCIA
Asesor